

CIRCULAR N° 30
Temporada 2018-2019

Asunto: E-licencia: licencia oficial de la F.N.B.

Destinos: Clubes

Pamplona, 28 de enero de 2019

Desde principios de esta temporada, está en funcionamiento la nueva licencia digital de la Federación Navarra de Baloncesto (e-licencia).

En el inicio de las competiciones, y al objeto de ir realizando una adaptación progresiva a la nueva situación, se estableció que, en los encuentros, la obligación de identificarse el participante en el partido con la licencia oficial podría ser sustituida por la presentación del tríptico y el oportuno documento identificativo, sin ningún tipo de repercusión disciplinaria.

Transcurridos los cuatro primeros meses de la competición, entendemos que el periodo de adaptación ha sido más que suficiente.

Por todo ello, a partir de la jornada del 16-17 de febrero, inclusive, la e-licencia, o en su defecto un duplicado de licencia, será la manera oficial de identificarse en el encuentro y, por tanto, el justificante único e imprescindible que deberá aportarse como documento acreditativo de la personalidad de los actuantes en un partido y deberá, por tanto, tener la foto correspondiente que permita la identificación de su titular. La presentación del tríptico acompañado de otro documento acreditativo de la personalidad del participante que establecen y permiten los reglamentos, posibilitará la participación en el encuentro del susodicho pero esta situación será valorada por los comités disciplinarios de la federación de acuerdo a los mismos.

Por otra parte, os informamos que aquellos clubes que necesitéis cambiar la foto de la e-licencia de alguno de vuestros jugadores o técnicos podéis hacerlo previo envío de un correo electrónico a licencias@fnbaloncesto.com en el que debería indicarse nombre y apellidos de la o las personas afectadas, equipo al que pertenecen y su categoría.

Se adjuntan a la circular dos tutoriales, que ya remitimos en su día, referidos a la e-licencia. Uno, para su descarga para jugadores y entrenadores, y, otro, para la realización de convocatorias de los técnicos.

Quedando a vuestra disposición y rogándoos que todos aquellos que todavía no estáis usando la licencia digital ultiméis las gestiones para hacer efectivo su uso con anterioridad al 16 de febrero, un saludo.



Fdo.: Natxo Ilundáin
Secretario Gral.